



Ciudad de Buenos Aires,

1 2 MAY 2017

VISTO:

El EXP-UBA Nº 26424/2017 mediante el que la Secretaría Administrativa le solicita a la Dirección de Compras y Contrataciones que realice el proyecto de resolución del informe sobre las compras y contrataciones autorizadas mensualmente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CS) Nº 8240/2013, en su Art. 11, 3° párrafo, establece el deber de informar mensualmente al Consejo Superior y al Rector de la UBA sobre todas las contrataciones que se autoricen o aprueben

Que las observaciones realizadas por la Auditoria General de la UBA por TRI-UBA Nº 26565/2017 a la Dirección de Compras y Contrataciones deben ser satisfechas a la brevedad posible.

Que a los efectos de cumplir con este cometido la Secretaría Administrativa encomendó a la Dirección de Compras y Contrataciones la elaboración de un informe que listara todas las compras y contrataciones aprobadas desde el inicio del presente ejercicio hasta el 30 de abril.

Que resulta necesario aprobar dicho informe para su inmediata remisión al Rector y al Consejo Superior de la UBA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe de todas las compras y contrataciones realizadas mensualmente durante el período que comprende desde el 1º de enero de 2017 hasta el 30 de abril próximo pasado inclusive, que elaboró la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Compras y Contrataciones y se agrega a continuación:

<u>Nro de</u> <u>ORDEN</u>	EMPRESA	N° EXP	MONTO S	RES. DE ADJUD.
01-17	Dimarcomp sa	23313-16	\$ 142.895,60	216-17
02-17	Greysand S.R.L.	23313-16	\$ 188.452,80	216-17
03-17	nanotec srl	23313-16	\$ 162.350,00	216-17
04-17	Roque Salatino	66766-16	\$ 38.035,52	215-17
0517	VISAPAPEL S.A.	66766-17	\$ 9.794,20	215-17
06.17	ERRE DE S.R.L.	66766-17	\$ 5.196,00	215-17
07.17	NIEMANO A.	66766-17	\$ 461,40	215-17
0817	PAPEL COM S.R.L.	66766-17	\$ 9.408,00	215-17
0917	SAN PATRICK S.A.	66766-17	\$ 7.037,28	215-17
1017	MERCADO DE LA OFICINA S.A.	84365-16	\$ 384.000,00	476-17
1117	MATAF. DONNY SRL.	41242-16	\$ 84.445,90	470-17





1217	Química Córdoba S.A.	83828-16	\$ 15.041,79	621-17
13-17	Supertec S.A	18433-16	\$ 15.599,00	740-17
14-17	NUMIR S.R.L.	52491-16	\$ 621.020,71	741-17
15- 17	COMPUDRUGSTORE	71149-16	\$ 7.220,00	751-17
16 - 17	INFORMATICA PALMAR SRL	71149-16	\$ 18.360,00	751-17
17 - 17	AMERICAN TEC SRL	71149-16	\$ 26.260,00	751-17
18 - 17	Greysand S.R.L.	71149-16	\$ 29.686,87	751-17
19-17	ARO S.A.	9713-16	\$ 62.431,35	888-17

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Registrese. Comuniquese fehacientemente a través de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivos al Consejo Superior y al Rector de la Universidad de Buenos Aires, y a la Secretaría Administrativa y la Dirección de Compras y Contrataciones de la FIUBA, Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1247/17

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACON

DMM

JANDRO MANUEL MARTINEZ etario Administrativo

allod de Ingeniería - U.B.A.

ing. AORACHO SALGADO
PACULIAD DE INGENIERÍA: HEA